

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, octubre quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Se incorpora al expediente el memorial allegado a través de correo electrónico del día 2 de diciembre de 2021, por medio del cual la parte actora acredita haber remitido a la demandada COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS la correspondiente comunicación de Notificación, con la constancia de COLFONDOS del día 1° de diciembre de 2021 de haber recibido y leído la comunicación (página 4 del archivo PDF 02).

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. Lara Valencia'.

**LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ**

ESTADO No. ____ fijado hoy en la Secretaría de
este Despacho a las 8 a.m. Medellín, MES ____ DÍA ____ DE 2021.

Secretaria